



SECCIÓN 3 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Anexo I: Identificación de Durmientes de Quebracho

Durmiente de quebracho				Q
Color	Tipo	Tamaño	Entalle	
Colorado	Común	0,12 x 0,24 x 2,70 metros	Con entalle de 1:40	4.800
Blanco	Común	0,12 x 0,24 x 2,70 metros	Con entalle de 1:40	11.200
Colorado	Especial p/cambio cepilladas ambas caras	0,15 x 0,24 x 3 metros	Sin entalle	228
Colorado	Especial p/cambio cepilladas ambas caras	0,15 x 0,24 x 3,25 metros	Sin entalle	60
Colorado	Especial p/cambio cepilladas ambas caras	0,15 x 0,24 x 3,5 metros	Sin entalle	96
Colorado	Especial p/cambio	0,15 x 0,24 x 3,75 metros	Sin entalle	48
Colorado	Especial p/cambio	0,15 x 0,24 x 4 metros	Sin entalle	36
Colorado	Especial p/cambio	0,15 x 0,24 x 4,25 metros	Sin entalle	60
Colorado	Especial p/cambio	0,15 x 0,24 x 4,50 metros	Sin entalle	48
Colorado	Especial p/cambio	0,15 x 0,24 x 5 metros	Sin entalle	36
Colorado	Especial p/cambio	0,15 x 0,24 x 4,75 metros	Sin entalle	60
Colorado	Especial p/puente	0,20 x 0,24 x 2,70 metros	Sin entalle	20
Blanco	Común	0,12 x 0,24 x 2,50 metros	Sin entallar ni agujerar con tratamiento Cca	500
Colorado	Común	0,12 x 0,24 x 2,50 metros	Sin entallar ni agujerar	500
TOTAL				17.692

8

Anexo II: Durmientes de Quebracho Colorado

Condiciones mínimas Norma IRAM FA L 95/57 y FA 7025.

Consideraciones generales, para la clasificación (recepción) de durmientes de Quebracho Colorado; criterios a tener en cuenta sobre, las condiciones mínimas establecidas en las normas de aplicación FA 7025, e IRAM FA L 95/57:

Dimensiones según FA. 7 025:

	Durmientes comunes
Espesor	12 cm +/- 1 cm
Ancho	24 cm +/- 2 cm
Largo	2,0 m +/- 0,10 m 2,5 m +/- 0,10 m

Requisitos Especiales según IRAM FA L 95/57

E-1 Lacra Tánica: De acuerdo a lo expresado en la norma.

E-2 Rajaduras: Sobre este ítem, cuando se trate de madera sazonada se puede utilizar durmientes que presenten una rajadura de 20 cm; mientras que para durmientes de madera nueva es conveniente admitir como máximo 10 cm.

E-3 Atabacado: De acuerdo a lo expresado en la norma.

E-4 Agujeros: De acuerdo a lo expresado en la norma.

E-5 Taladrado: De acuerdo a lo expresado en la norma.

E-6 Aventado: Sobre este ítem se considera, que puede admitirse cuando las grietas producidas por el mismo no denoten un ancho superior a 5mm (siempre que no comprometan la zona de apoyo del riel).

E-7 Acañonado: De acuerdo a lo expresado en la norma.

E-8 Abarquillado: De acuerdo a lo expresado en la norma.

E-9 Combado: De acuerdo a lo expresado en la norma.

E-10 Revirado: De acuerdo a lo expresado en la norma.

E-11 Acebolladura: De acuerdo a lo expresado en la norma.

E-12 Grietas Medulares: De acuerdo a lo expresado en la norma.

E-13 Albura (sámago): Sobre este ítem, se considera puede admitirse, siempre que el duramen en la zona de apoyo de riel no sea menor a 16 cm, y en las otras zonas no menor de 12 cm; siempre que el espesor de la albura no sea mayor a 4 cm en el costado de durmiente

E-14 Encorvado: De acuerdo a lo expresado en la norma.

98

Anexo III: Durmientes de Quebracho Blanco tratado con CCA

Condiciones mínimas Norma IRAM FA L 95/56 y FA 7025.

Consideraciones generales, para la clasificación (recepción) de durmientes de Quebracho Blanco preservados con CCA; criterios a tener en cuenta sobre, las condiciones mínimas establecidas en las normas de aplicación FA 7 025, IRAM FA L 95/56 e IRAM 9564

Dimensiones según FA. 7 025:

Espesor	12 cm +/- 1 cm
Ancho	24 cm +/- 2 cm
Largo	2,5 m +/- 0,10 m
	2,7 m +/- 0,10 m

En las entregas de durmientes se admitirá hasta un 20% de la partida con espesores entre 11 cm y 12 cm y anchos entre 22 cm y 24 cm según su escuadría.

Requisitos Especiales según IRAM FA L 95/56

E-1 Rajaduras: Sobre este ítem, cuando se trate de madera sazonada se puede utilizar durmientes que presenten una rajadura de 20 cm; mientras que para durmientes de madera nueva es conveniente admitir como máximo 15 cm y no deberán ser provenientes de una acebolladura.

E-2 Atabacado: De acuerdo a lo expresado en la norma.

E-3 Agujeros: De acuerdo a lo expresado en la norma.

E-4 Taladrado: De acuerdo a lo expresado en la norma.

E-5 Aventado: Sobre este ítem se considera, que puede admitirse cuando las grietas producidas por el mismo no denoten un ancho superior a 5mm (siempre que no comprometan la zona de apoyo del riel).

E-6 Acañonado: De acuerdo a lo expresado en la norma.

E-7 Abarquillado: De acuerdo a lo expresado en la norma.

E-8 Combado: De acuerdo a lo expresado en la norma.

E-9 Revirado: De acuerdo a lo expresado en la norma.

E-10 Acebolladura: De acuerdo a lo expresado en la norma.

E-11 Grietas Medulares: De acuerdo a lo expresado en la norma.

E-12 Encorvado. De acuerdo a lo expresado en la norma.



Anexo IV: Destino Final

Renglón	Descripción	Ítem	Destino		Q	Línea
			UP	Cuadrilla		
1	DURMIENTE DE Q°C° DE 0,12x0,24x 2,70 MTS CON ENTALLE DE 1:40 - LÍNEA	1.1.	CENTRO	J. DARACT	1280	General San Martin
		1.2	ESTE	JUNÍN	1600	
		1.3	OESTE	PALMIRA	960	
		1.4	PUERTO	STA. TERESA	960	
2	DURMIENTE DE Q°B° DE 0,12x0,24x2,70 MTS CON ENTALLE DE 1:40 - LINEA SAN MARTIN	2.1	CENTRO	J. DARACT	2880	
		2.2	ESTE	JUNÍN	3840	
		2.3	OESTE	PALMIRA	2560	
		2.4	PUERTO	STA. TERESA	1920	
3	DURMIENTES Q°C° S/ ENTALLAR ESP. P/CAMBIO DE 0,15 X 0,24 X 3,00 MTS. CEPILLADAS AMBAS CARAS	3.1	ESTE	JUNÍN	228	
	DURMIENTES Q°C° S/ ENTALLAR ESP. P/CAMBIO DE 0,15 X 0,24 X 3,25 MTS. CEPILLADAS AMBAS CARAS	3.2			60	
	DURMIENTES DE QC S/ ENTALLAR ESP. P/CAMBIO DE 0,15 X 0,24 X 3,50 MTS. CEPILLADAS AMBAS CARAS	3.3			96	
	DURMIENTE ESPECIAL P/CAMBIO DE 0,15 X 0,24 X 3,75	3.4			48	
	DURMIENTE ESPECIAL P/CAMBIO DE 0,15 X 0,24 X 4,00	3.5			36	
	DURMIENTE ESPECIAL P/CAMBIO DE 0,15 X 0,24 X 4,25	3.6			60	
	DURMIENTE ESPECIAL P/CAMBIO DE 0,15 X 0,24 X 4,50	3.7			48	
	DURMIENTE ESPECIAL P/CAMBIO DE 0,15 X 0,24 X 4,75	3.8			60	
	DUR ESP P/CAMB 0,15 x 0,24 x 5,00 M	3.9			36	
	DURMIENTE DE QUEBRACHO COLORADO 0,20 X 0,24 X 2,70 DURMIENTE DE QUEBRACHO COLORADO 0,20 X 0,24 X 2,70 METROS, ESPECIAL PARA PUENTES.-	3.10			20	
4	DURMIENTE DE QUEBRACHO BLANCO COMUN SIN ENTALLAR NI AGUJEREAR, CON TRATAMIENTO CCA, DE 0,12 X 0,24 X 2,50 M.-	4.1	-	CURUZU CUATIA	500	General Urquiza
5	DURMIENTE DE QUEBRACHO COLORADO COMUN SIN ENTALLAR NI AGUJEREAR, DE 0,12 X 0,24 X 2,50 M	5.1	-	CURUZU CUATIA	500	